

	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN No. 138-DOP-GPG-2025	
CONTRATO NO. A-SIS-018-2025 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	Año	2025

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil el día 25 de noviembre del 2025, comparecen: por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas representada por el Ing. Julio Cherrez López, en su calidad de Administrador de Contrato, el Ing. Javier Demera Cedeño, Responsable de Control de Bienes, y por otra parte el Ab. Pedro Arcentales Varas, en calidad de Gerente General de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, en su calidad de contratista, quienes proceden a la firma de esta acta de Entrega-Recepción Definitiva, correspondiente al contrato No. A-SIS-018-2025, cuyo objeto es la "Adquisición de camión para transportar pavimentadora del Gobierno Provincial del Guayas".

CLÁUSULA PRIMERA. – ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de Adjudicación Nro. PCG-CGAF-2025-0288-R de fecha 5 de septiembre de 2025, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos - Coordinadora General Administrativo Financiero, en su calidad de Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, resolvió en el Art. 5 de la mencionada resolución, designar al Ing. Julio Cherrez López, Especialista de Ejecución y Mantenimiento de Obra Pública, como Administrador del Contrato.
- Con fecha 1 de octubre del 2025, se celebró el contrato No. A-SIS-018-2025, (Proceso No. SIE-PG-2025-009) cuyo objeto es la "Adquisición de camión para transportar pavimentadora del Gobierno Provincial del Guayas", entre la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos- Coordinadora General Administrativo Financiero, quien interviene como Delegada de la Máxima Autoridad, de conformidad con la Resolución Nro. PCG-PG-2024-0014-R de fecha 09 de abril del 2024, en representación del Gobierno Provincial del Guayas, y por otra parte la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, legalmente representada por el Ab. Pedro Francisco Arcentales Varas, en calidad de Gerente General. Según **Cláusula Quinta Numeral 5.01**, el precio del contrato es de USD\$ 164.672,13 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el I.V.A.

La **Cláusula Octava**, establece que el plazo para la ejecución y entrega terminación de la totalidad de los bienes contratados es de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, debido a la renuncia voluntaria del anticipo presentada por la contratista mediante comunicación escrita S/N de fecha 23 de septiembre del 2025, en concordancia con el Art. 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y los Art. 265 y 288, numeral 1 del Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública. Por tratarse de plazo, este incluye todos los días, inclusive los fines de semana, feriados y en general los que se consideren de descanso.

- A través del oficio No. 144-DOP-JCHL-2025, de fecha octubre 2 del 2025, el Administrador del contrato, notifica a la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, el INICIO de las actividades relacionadas al proyecto de

	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN No. 138-DOP-GPG-2025	
CONTRATO NO. A-SIS-018-2025 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	Año	2025

“Adquisición de camión para transportar pavimentadora del Gobierno Provincial del Guayas”, a partir de la presente fecha (2 de octubre del 2025). Informando además que mediante memorado No. 143-DOP-JCHL-2025 de octubre 2 del presente año, el cual se adjunta, se delegó al Arq. Michael Vera Velásquez, como Supervisor del contrato, por lo cual deberá de coordinar las acciones necesarias para garantizar la debida ejecución del mencionado instrumento legal.

CLÁUSULA SEGUNDA. – CONDICIONES GENERALES

Código del Proceso	SIE-PG-2025-009
Contrato No.	A-SIS-018-2025
Fecha de firma del contrato	1 de octubre del 2025
Objeto del Contrato	“Adquisición de camión para transportar pavimentadora del Gobierno Provincial del Guayas”
Plazo del Contrato	La Cláusula Octava, establece que el plazo para la ejecución y entrega terminación de la totalidad de los bienes contratados es CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, debido a la renuncia voluntaria de anticipo presentada por la contratista mediante comunicación escrita s/n de fecha 23 de septiembre de 2025, en concordancia con el Art. 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y los Art. 265 y 288, numeral 1 del Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública. Por tratarse de plazo, este incluye todos los días, incluso los fines de semana, feriados y en general los que se consideren descanso.
Precio del Contrato	La Cláusula Quinta Numeral 5.01, establece que el precio del contrato es de USD\$ 164.672,13 (CIENTO SESENTA Y CUATRO SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 13/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el I.V.A.

	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN No. 138-DOP-GPG-2025	
CONTRATO NO. A-SIS-018-2025 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	Año	2025

Forma de Pago	La Cláusula Sexta 6.01 LA PREFECTURA DEL GUAYAS pagará a LA CONTRATISTA el 100% del valor del contrato contra entrega del bien, adjuntando ingreso a bodega, informe de satisfacción, y acta de entrega-recepción definitiva según corresponda
---------------	--

CLÁUSULA TERCERA. – CONDICIONES OPERATIVAS

Designación del Supervisor:

- Mediante memorado No. 143-DOP-JCHL-2025 de octubre 2 del 2025 el Ing. Julio Cherrez López, Administrador del Contrato, comunica al Arq. Michael Arturo Vera Velásquez, que el 1 de octubre del 2025, se suscribió el contrato No. A-SIS-018-2025, entre la Prefectura del Guayas y el Ab. Pedro Francisco Arcentales Varas, Gerente General, de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, cuyo objeto es la "Adquisición de camión para transportar pavimentadora del Gobierno Provincial del Guayas", y por lo cual se lo delega como SUPERVISOR del contrato, a partir de la presente fecha.
- Mediante oficio S/N de noviembre 11 del 2025 el Ab. Pedro Francisco Arcentales Varas, Gerente General, de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, comunica al Administrador del Contrato, que el día 12 de noviembre de 2025, se realizará la entrega del camión destinado para transportar la pavimentadora en cumplimiento con las obligaciones establecidas en el contrato No. A-SIS-018-2025.
- Con fecha 12 de noviembre del 2025, una vez constatada las características del equipo entregado (1 camión con su respectiva caja de herramientas) se suscribe el Acta de Entrega de Recepción Definitiva del bien objeto del contrato No. A-SIS-018-2025, entre la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, el Ing. Julio Cherrez López, Administrador del Contrato y el Ing. Javier Demera Cedeño, Responsable de Control de Bienes.
- Con oficio S/N de noviembre 12 del 2025, el Ab. Pedro Francisco Arcentales Varas, Gerente General, de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, solicitó al Administrador del contrato, la Recepción Definitiva del contrato No. A-SIS-018-2025, correspondiente a la "Adquisición de camión para transportar pavimentadora del Gobierno Provincial del Guayas", una vez que procedió a realizar la entrega de 1 equipo con su caja de herramienta.
- La compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, mediante oficio S/N de fecha noviembre 12 del 2025, indica al Ing. Julio Cherrez López, Administrador del Contrato que, una vez realizada la entrega de los bienes en su totalidad, se les

	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN No. 138-DOP-GPG-2025	
CONTRATO NO. A-SIS-018-2025 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	Año	2025

confirme el día y hora para poder realizar la capacitación junto al listado del personal que asistirá al curso teórico y práctico de los equipos.

- Con memorando Nro. PCG-DOB.SMO-2025-0453-M del 12 de noviembre de 2025, el Administrador del contrato remitió al Econ. Carlos Alberto Aguirre Cevallos, Subdirector de Servicios Generales y Control de Bienes, el Acta de Entrega Recepción Definitiva del bien debidamente suscrita con fecha 12 de noviembre del presente año, relacionada al contrato No. A-SIS-018-2025, y por el cual se deja constancia sobre el ingreso de 1 equipo a la institución junto a su respectiva caja de herramienta, y por lo cual se solicita efectuar el ingreso a Bodega, y de esta manera poder continuar con los trámites administrativos correspondientes.
- Mediante oficio No. 152-DOP-GPG-2025 de fecha 13 de noviembre del 2025, el Administrador del contrato en contestación al oficio S/N de noviembre 12 del presente año, remite a la CÍA. SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA el listado del personal que participará en la capacitación del equipo adquirido. Capacitación que deberá de ser dictada en los talleres del Gobierno Provincial del Guayas, el día sábado 15 de noviembre del presente año, en el horario establecido de 8H00 hasta las 16H00 y por lo cual la compañía deberá de emitir el debido certificado de asistencia.
- El Ing. Javier Demera Cedeño, Responsable de Control de Bienes, mediante memorando No. PCG-DAD.CBI-2025-0571-M, del 17 de noviembre del 2025, en atención al memorando N° PCG-DOB.SMO-2025-0453-M, suscrito por el funcionario CHÉRREZ LÓPEZ JULIO VICENTE, remite al Subdirector de Servicios Generales y Control de Bienes, el ingreso de bodega No. 236-2025, elaborado por el funcionario Fantoni Zurita Giancarlo Fabricio, correspondiente al contrato N° A-SIS-018-2025.
- Con memorando No. PCG-DAD-2025-1666-M, del 18 de noviembre del 2025 el Mgs. Jorge Gustavo Méndez Narváez, Director Administrativo, traslada al Administrador del contrato, el memorando Nro. PCG-DAD.CBI-2025-0571-M, de fecha 17 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Javier Demera Cedeño, Responsable de Control de Bienes, mediante el cual indica que se ha realizado el respectivo ingreso a bodega No. 236-2025 correspondiente a los ítems contemplados en el Contrato No. A-SIS-018-2025 del Proceso No. SIE-PG-2025-009.
- Con oficio S/N de fecha 19 de noviembre del 2025, la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, solicita al Administrador del contrato que habiendo entregado el bien del Contrato No. A-SIS-018-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS", se proceda con el trámite de pago de la planilla definitiva, para lo cual se adjunta la documentación correspondiente.

	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN No. 138-DOP-GPG-2025	
CONTRATO NO. A-SIS-018-2025 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	Año	2025

- Con memorando No. PCG-CGI-2025-0730-M de noviembre 19 del 2025, el Administrador del Contrato, solicita al Supervisor Arq. Michael Vera, presente el respectivo informe técnico, en atención al oficio S/N de fecha 12 de noviembre del 2025, suscrito por el Ab. Pedro Francisco Arcentales Varas, Gerente General de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, quien indica que una vez que se realizó el día 12 de noviembre del presente año, la entrega formal de un equipo con su respectiva caja de herramienta, requiere se proceda a la suscripción del acta de entrega-recepción definitiva de la adquisición del bien relacionado al contrato No. A-SIS-018-2025.
- Mediante correo electrónico de fecha 24 de noviembre del 2025 el Ing. Julio Cherez López, Administrador del contrato, solicita a la Ing. Ligia Alcívar Zambrano, Director Financiero, el informe económico del contrato No. A-SIS-018-2025. Información que es consignada por la Dirección Financiera, a través de correo electrónico de fecha 25 de noviembre del 2025.

Informe Técnico:

- Mediante memorando No. PCG-DOB-2025-1557-M del 24 de noviembre del 2025, el Supervisor del Contrato Arq. Michael Vera Velásquez, remite su Informe Técnico, parte integrante del acta de entrega-recepción definitiva de la adquisición del bien del contrato No. A-SIS-018-2025, exponiendo que, una vez efectuada la respectiva constatación del equipo, el mismo cumple con las especificaciones y características técnicas estipuladas en el contrato y en los términos de referencia, por lo cual, no habiendo impedimento alguno, es procedente se continúe con el trámite correspondiente para suscribir el Acta de Entrega-Recepción Definitiva de adquisición del bien del contrato No. A-SIS-018-2025.

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

De acuerdo a la CLÁUSULA OCTAVA, El plazo para la ejecución y entrega terminación de la totalidad de los bienes contratados es de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, debido a la renuncia voluntaria del anticipo presentada por la contratista mediante comunicación escrita s/n de fecha 23 de septiembre de 2025, en concordancia con el Art. 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y los Art. 265 y 288, numeral 1 del Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública.

Por tratarse de plazo, este incluye todos los días, inclusive los fines de semana, feriados y en general los que se consideren de descanso.

			ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN No. 138-DOP-GPG-2025	
CONTRATO NO. A-SIS-018-2025 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS		Año	2025	

El tiempo de entrega del bien, se desglosa de la siguiente manera:

Fecha de suscripción del contrato	1 de octubre del 2025
Fecha de inicio de actividades	2 de octubre del 2025
Plazo del contrato	45 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, debido a la renuncia voluntaria del anticipo presentada por la contratista mediante comunicación escrita s/n de fecha 23 de septiembre de 2025, en concordancia con el Art. 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y los Art. 265 y 288, numeral 1 del Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública. Por tratarse de plazo, este incluye todos los días, inclusive los fines de semana, feriados y en general los que se consideren de descanso
Fecha de entrega contractual del equipo por parte del proveedor	15 de noviembre del 2025
Fecha Real de la entrega del equipo por parte del proveedor	12 de noviembre del 2025

Por lo tanto:

El contratista entregó el bien objeto del contrato No. A. A-SIS-018-2025, dentro del plazo establecido, por lo que no corresponde cobro de multa alguna.

CLÁUSULA QUINTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El valor total del contrato es de USD\$164.672,13 ejecutado de la siguiente manera:

		OBSERVACIÓN
Valor total del contrato	\$164.672,13	Según Cláusula Quinta
Monto Facturado e ingresado en Bodega del bien	\$164.672,13	Según ingreso de Bodega Nro. 236-2025

			ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN No. 138-DOP-GPG-2025	
CONTRATO NO. A-SIS-018-2025 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS		Año	2025	

Planilla Única de la adquisición del bien	\$164.672,13	Con oficio S/N, de fecha 19/11/2025, la contratista ingresa la planilla única
Saldo del contrato por pagar	\$164.672,13	

CLAUSULA SEXTA. -REAJUSTE DE PRECIOS

- No hubo

CLÁUSULA SEPTIMA. – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

- Con fecha 12 de noviembre del 2025, suscriben el Administrador del Contrato Ing. Julio Cherrez López, el Ing. Javier Demera Cedeño, Responsable de Control de Bienes, y el Ab. Pedro Arcentales Varas, Gerente General de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, el Acta de Entrega Recepción Definitiva, una vez que la compañía en mención solicita la legalización de 1 equipo con su caja de herramienta mismos que cumplen con las características y especificaciones técnicas estipuladas en el contrato No. A-SIS-018-2025.

CLÁUSULA OCTAVA. – CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

- Con oficio S/N del 12 de noviembre del 2025, el Ab. Pedro Arcentales Varas, Gerente General de la compañía SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA, solicitó al Administrador del contrato, la Recepción Definitiva del contrato No. A-SIS-018-2025, correspondiente a la "Adquisición de camión para transportar pavimentadora del Gobierno Provincial del Guayas", una vez que procedió a realizar la entrega de 1 equipo con su caja de herramienta.

En consecuencia, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS declara que ha recibido el bien objeto del contrato, a entera satisfacción de la institución, de acuerdo con los términos de referencia/especificaciones técnicas contratados; por lo cual emite su aceptación a total satisfacción de la entrega de la "Adquisición de camión para transportar pavimentadora del Gobierno Provincial del Guayas".

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben electrónicamente el 25 de noviembre del 2025, el Acta de Entrega-Recepción Definitiva de la adquisición del bien del contrato No. A-SIS-018-2025.

	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN No. 138-DOP-GPG-2025	
CONTRATO NO. A-SIS-018-2025 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	Año	2025

POR LA CONTRATANTE

Ing. Julio Cherrez López
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Javier Demera Cedeño
**RESPONSABLE DE CONTROL
 DE BIENES**

POR EL CONTRATISTA

Ab. Pedro Arcentales Varas
GERENTE GENERAL
SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA
R.U.C. No. 0992772786001

Acción	Servidor – Cargo	Firma
Elaborado por:	Ab. Ivanova Aguirre Cevallos Especialista en Obras por Contrato y Control	